



Habilidades sociales en el licenciado en Pedagogía-Psicología para el trabajo en la Educación Especial

Social skills in the graduate in Pedagogy-psychology for the work in the Special Education

Juan Roberto Mena Gálvez¹, Nivia Esther Alum Dopico²

¹Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca». Departamento Pedagogía-Psicología. Cuba. Correo electrónico: juan.mena@upr.edu.cu

²Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca». Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrado e Informatización. Cuba.

El desempeño del profesional de la educación se encuentra condicionado por las particularidades que adquiere el proceso comunicativo en que interactúa. La importancia de este proceso en el contexto pedagógico se manifiesta en criterios que atribuyen a la comunicación pedagógica la posibilidad de favorecer las relaciones interpersonales de los sujetos que participan en ese ámbito (Reinoso, Rodríguez y Linares, 2008). Por tanto, el uso adecuado de la comunicación facilita el logro de la función social asignada al educador.

El principal elemento de la complejidad que posee el contexto educativo se manifiesta, entre otros aspectos, en que los sujetos que lo integran enfrentan disímiles problemas relacionados con su profesión. Entre ellos se encuentra el Licenciado en Pedagogía-Psicología. Este profesional, en cumplimiento de su objeto de trabajo, requiere de manera significativa establecer interacciones sociales con los diferentes grupos humanos que integran las esferas en que actúa.

El Licenciado en Pedagogía-Psicología debe manejar, de manera equilibrada, las situaciones en las que se interrelaciona con el medio biopsicosocial en que se desempeña (Patrício, Maia y Bezerra, 2015). De modo que para desarrollar con éxito sus funciones, requiere del dominio de diferentes habilidades profesionales, entre ellas las sociales.

El dominio de estas habilidades se convierte en una necesidad en vistas de que el proceso comunicativo constituye herramienta esencial para el desarrollo de las funciones profesionales del psicopedagogo. En consecuencia, durante su desempeño este profesional debe ser capaz de ejercer influencia sobre los sujetos con quienes interactúa, lo que se traduce en el cumplimiento de sus funciones. En este proceso expresa sentimientos, opiniones, necesidades, pero, al mismo tiempo, debe ser capaz de aceptar esa postura en los interlocutores.

El psicopedagogo, debe contribuir a resolver problemas relacionados con el diagnóstico psicológico y pedagógico integral en los diferentes contextos de actuación profesional, en función de la atención a la diversidad, así como la orientación educativa y el trabajo preventivo para favorecer el trabajo individual, grupal y cooperativo en los

sujetos que integran sus esferas de actuación.

Para el MES (2016), como esferas de actuación del Licenciado en Pedagogía-Psicología, «[...] se encuentran todos los subsistemas del Sistema Nacional de Educación, incluyendo la Educación Especial y los Centros de Diagnóstico y Orientación» (p. 4).

De igual forma constituyen problemas profesionales:

- El diagnóstico psicopedagógico en función de la atención a la diversidad en los diferentes contextos de actuación profesional, con énfasis en la prevención de las diversas situaciones que se derivan de las diferencias individuales y grupales que permita una práctica educativa cada vez más inclusiva.
- La orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal y cooperativo en el desempeño profesional y los recursos personológicos para lograrlo. (MES, 2016, p. 4)

La resolución de tales problemas profesionales en las citadas esferas requiere el desarrollo de un serio trabajo interdisciplinario y multifactorial en el que tendrá que hacer valer sus habilidades sociales.

Definir qué se entiende por habilidades sociales sigue siendo una polémica, en tanto no existe unanimidad entre todos los especialistas de la comunidad científica. La literatura, al referirse al tema, lo hace en términos de: competencias sociales, conducta socialmente habilidosa, habilidades de interacción social,

asertividad, comportamiento adaptativo, entre otros.

Sea cual sea la definición, todos coinciden en la importancia del contexto en que debe producirse, lo que indica que las habilidades sociales deben ser estudiadas en un marco cultural determinado. Esto influye de manera determinante en las características de los patrones de comunicación. Como resultado, el uso de las habilidades sociales, durante el proceso de comunicación, depende invariablemente del contexto en que tenga lugar esa comunicación, lo que imprime a esta habilidad un carácter contextual.

Parte del accionar que desarrolla el psicopedagogo se relaciona con el trabajo con niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), en el que participa de manera conjunta con diferentes profesionales y áreas (Lorente y Sales, 2017). Además su labor se extiende a la orientación y asesoría a la familia, la asesoría a centros de diagnóstico y orientación y otros educadores que realizan y dirigen el proceso educativo en estos casos, en los que le será necesario mostrar el dominio de diversas habilidades sociales en función de lograr un desempeño de calidad durante su actuación profesional (González, Hernández y Martín, 2018).

Existen diversas clasificaciones de las habilidades sociales que necesita el Licenciado en Pedagogía-Psicología para ofrecer un servicio de calidad. Sin embargo, resulta interesante la sistematización realizada por Tortosa (2018), sobre las propuestas de un grupo de especialistas en el tema, entre ellas se ubican:

- El trabajo en equipos,
- la escucha activa,
- la empatía,

- la asertividad,
- la negociación,
- el autocontrol emocional.

Atendiendo al carácter contextual de las habilidades sociales al trabajar con niños y adolescentes con NEE se debe tener presente en primera instancia, el carácter multifactorial e interdisciplinario que presupone establecer *trabajo en equipo* junto a otros profesionales. Esta habilidad se hace necesaria desde el momento de la planificación del accionar con el sujeto, el trabajo diagnóstico y la proyección terapéutica. De este modo, la integración de los conocimientos y habilidades de cada profesional en función del objetivo común contribuye a la efectividad del aprendizaje.

Por otro lado, el trabajo de diagnóstico a los diferentes sujetos que integran estas esferas de actuación requiere de la puesta en práctica de habilidades como la *escucha activa* y la *empatía*. Durante la aplicación de los métodos y técnicas de exploración psicológica el profesional de Pedagogía-Psicología debe ser capaz de decodificar la información que ofrece el sujeto y al mismo tiempo debe captar la información que expresa mediante el lenguaje corporal, indicadores fisiológicos, el tono y las inflexiones de la voz. El psicopedagogo también debe ser capaz de comprender los puntos de vista, vivencias afectivas y posiciones asumidas por el sujeto explorado.

La *asertividad* como habilidad social resulta necesaria para la actuación de este profesional en el contexto de la Educación Especial para el desarrollo del trabajo con familias y educadores de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. Este profesional debe estar capacitado para exigir el respeto a sus posiciones y criterios profesionales en correspondencia con el dominio de sus campos de acción. No obstante, debe estar capacitado también para entender que los

sujetos con quienes interactúa pueden asumir posiciones divergentes a la suya, máxime cuando puede existir en la familia resistencia a aceptar que sus hijos presentan algún tipo de necesidad educativa especial, cuando esta se refiere a un déficit.

Por su parte, la *negociación* constituye otra habilidad social necesaria en el contexto de la Educación Especial. El psicopedagogo debe saber negociar con las familias para que cumplan con las actividades planificadas para el desarrollo de sus hijos. Debe negociar con los profesionales con quienes interactúa respecto a las actividades a desarrollar en función de la educación de los sujetos con necesidades educativas especiales, e incluso, debe aprender a negociar con los niños y adolescentes con NEE.

Otra habilidad social ineludible para el trabajo del psicopedagogo o en el contexto de la Educación Especial resulta el *autocontrol emocional*. En el desempeño de sus funciones estos profesionales se enfrentan a situaciones en las que se manifiestan vivencias y reacciones afectivas, tanto en los sujetos con que interactúa, como en sí mismo. En este sentido debe ser capaz de regular sus reacciones emocionales durante el acto comunicativo en función de lograr el objetivo que persigue la interacción social.

Las habilidades sociales constituyen una necesidad en el Licenciado en Pedagogía-Psicología. Estas formaciones psicológicas garantizan, en buena medida, el adecuado desempeño profesional en sus distintas esferas de actuación. A pesar de, su ejecución depende, de manera significativa, de las características contextuales de cada esfera. Esto condiciona el tratamiento diferenciado que requieren las habilidades sociales al trabajar con niños y adolescentes con NEE, con su familia y el resto de los educadores

que realizan y dirigen este proceso educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- González, R., Hernández, J.R. y Martín, D.M. (2018) La psicopedagogía ante los desafíos de la inclusión educativa. *Revista Electrónica: Entrevista Académica*, 1(2), 327-343 Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/reea.html>
- Lorente, E. y Sales, A. (2017) Perfil y funciones del psicopedagogo en el contexto de una escuela inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(1), 117-132.
- Ministerio de Educación Superior (2016) Modelo del profesional. Plan de estudios E. Carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología. Comisión Nacional de carrera. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela
- Patrício, M., Maia, F.J. y Bezerra, C.R. (2015) Las habilidades sociales y el comportamiento infractor en la adolescencia. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, vol. 19, núm. 2, 2015, pp. 17-38. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Buenos Aires, Argentina. ISSN impreso: 1666-244X, ISSN electrónico: 1852-7310. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339643529001>.
- Reinoso, C. Rodríguez, M.A. y Linares, M. (2008) La comunicación en la actividad educativa. En G. García y coautores. (Ed.), *Temas de introducción a la formación pedagógica* (pp.253-290). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Tortosa, A. (2018) El aprendizaje de habilidades sociales en el aula. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*. Volumen 4, (4), ISSN: 2387-0907, pp. 158-165.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Copyright (c) Juan Roberto Mena Gálvez, Nivia Esther Alum Dopico